

Visión crítica a los tratamientos tradicionales del lavado de dinero y el tráfico de drogas

Ariel Zúñiga

Miércoles 30 de abril de 2008, por [Ariel Zúñiga](#)

"En los Estados Unidos no hay golpes de Estado por que allá no existe la embajada de los Estados Unidos"

El sentido común señala que las drogas son malas y por ello están prohibidas. Que el lavado de dinero posibilita tal maldad y por la misma razón está prohibido y penalizado. Tenemos además que los gobiernos, los medios de comunicación y las instituciones internacionales refuerzan esa noción día a día. Sin embargo es posible intentar salirse de ese pensamiento hegemónico impuesto, o pensamiento único, e intentar explicar racionalmente el problema.

Problematizando el primer juicio "las drogas se encuentran prohibidas por que son malas" es posible preguntarse ¿bajo que aspecto lo son?. Es claro que señalar la maldad o la bondad de algo nos sitúa en un ámbito moral y ante lo cual debemos preguntarnos si es posible que el sistema jurídico imponga determinada moralidad o si debiera ser neutral axiológicamente. Una de las respuestas más usuales que se dan a esta pregunta por la academia es que el Derecho debe actuar mediando sobre una infinidad de nociones morales y justamente permitiendo que todas estas perspectivas coexistan, sin embargo esta postura olvida que ello implica en definitivas imponer la noción moral del liberalismo o de la tolerancia. Todo Derecho es moralmente definido, direccionado, condicionado por los mismos agentes ideológicos que lo producen y los mantiene y en ese sentido no sólo es posible afirmar que el Derecho puede imponer una determinada moralidad sino el que necesariamente lo hace [1]. Las preguntas que surgen entonces son respecto a la legitimidad de tal moral impuesta; me refiero al grado de aceptación de parte de los imperados por las normas que les son impuestas. En este sentido la democracia sería la única legitimidad posible y desde allí nos encontraríamos con distintos grados de ilegitimidades. Esto se problematiza aún más considerando que si en un sistema coexisten necesariamente personas con distintas nociones de moralidad y el Estado hará imperar la suya - cuente con mayores o menores índices de legitimidad - y por tanto, en su actuar siempre excluirá a un segmento - mayoritario o minoritario - de la población: en ese sentido lo que es malo para el Estado necesariamente va a ser bueno para un segmento - mayoritario o minoritario de la población - y esto lo explica el hecho que históricamente nunca un sistema ha conseguido imperar totalmente, es decir sin fuerza, sin coaccionar, y los proyectos más democráticos se han encontrado con delincuentes o sujetos en conflicto físico con las normas.

Si analizamos primero nuestra sociedad local y luego la sociedad globalizada en la cual existimos nos damos cuenta que su legitimidad es crítica; los niveles de abstencionismo electoral, de militantes de partidos políticos, de defensores entusiastas del sistema, de ciudadanos inclusive ilustran esta cuestión. Esto es mucho más escandaloso al descender a las clases bajas en donde se concentra la mayoría del mundo: si juntamos a las minorías nos encontramos con una abrumadora mayoría. Es prudente preguntarse si las normas que nos preocupamos en imponer están en pro de la mayoría del mundo que excluimos - en ese sentido seríamos unos mesías - o si bien es una manera de mantener la explotación sobre ellos al solidificar los dispositivos de control, exterminio y colonización física y psíquica. En éste sentido cabría preguntarse a qué moral y a qué intereses estamos sirviendo al señalar que las drogas deben prohibirse. La respuesta es inapelable, a la moral gobernante, porque de acuerdo a la Moral Estatal Global es mala. Intentaremos describir con algunos ejemplos cual sería el contenido de ésta ratio que considera que las drogas son malas y luego hay que prohibirlas.

El sistema económico mundial genera miles de muertes de hambre, de enfermedades evitables con

nuestro nivel tecnológico, de guerras generadas artificialmente para incrementar el control sobre sectores estratégicos o para reactivar las economías dominantes mediante el denominado Keinesianismo Militar.

El sistema político mundial promueve la prohibición de determinadas drogas y mantiene lícitas otras tanto y más dañosas e incluso promueve su consumo: por ejemplo, alcohol, tabaco, café, antidepresivos y estimulantes de prescripción médica.

La guerra a las Drogas ha provocado más muertos que las drogas mismas sin solucionar en un ápice los problemas sanitarios derivados de las drogas.

Las empresas multinacionales textiles y del calzado principalmente, utilizan mano de obra esclava por lo general niños, que son sometidos a los tratos más vejantes e inhumanos. En general las multinacionales operan en aquellos lugares en donde les es más barato producir y por tanto sitúan sus empresas con total indiferencia de que quienes venden su tiempo y su fuerza física e intelectual lo hacen tan solo para su subsistencia quedando el exceso de su trabajo acumulado por quien administra el tiempo de otros. Este exceso es tan bestial que las plantas de Nike podrían pagar el trabajo de cinco personas en un mes con tan solo vender una tenida deportiva. Estas ganancias son acumuladas por las multinacionales manteniendo en la miseria a los trabajadores de la planta y al país en donde está situada; aquella miseria le permite aumentar sus ingresos - al abaratar los costos de producción - por tanto tal miseria no es una externalidad negativa del sistema económico sino que su correlato necesario.

Los países dominantes exigen cumplir estrictas normas a los países dependientes extorsionándolos con excluirlos completamente de el escenario mundial de no acatarlas y sin embargo ellos en sus territorios ni aplican esa rigurosidad y mas aún, posibilitan estructuralmente el lucro privado y colectivo - de los grupos dominantes de la sociedad global - sin limitaciones éticas de las que tanto se hacen valer en los países dependientes. En éste caso es importantísimo señalar que el mayor lucro que se genera en las actividades ilícitas quedan en el primer mundo siguiendo el orden estructural de la acumulación de la riqueza: Sea trata de blancas, de trabajo esclavo, de tráfico de armas, de especulación, corrupción, delitos de cuello blanco en general y tráfico de drogas queda indefectiblemente en el primer mundo debido a que es allí en donde se producen la mayor cantidad de bienes suntuarios de mayor duración (vehículos, joyas, obras de arte, etc), en donde se encuentra la mayor cantidad de paraísos fiscales o los más importantes (Suiza y Luxemburgo) y en donde los mismos bancos operan el dinero sin preguntar de donde viene (Por ejemplo el Citibank [2]).

La comunidad internacional fomenta, financia y además justifica genocidios como Kosovo, Palestina, Ruanda, Colombia, Afganistán, Iraq, etc, etc, etc... con lo cual es bastante dudoso que sea para ella un dato relevante las afecciones a la salud pública que generan las drogas ilícitas.

Gran parte de las riquezas del primer mundo las ha generado comerciando o administrando drogas: Los Españoles administraron las hojas de coca para mantener trabajando a los indígenas en precarias condiciones. Comerciaron con el tabaco y el alcohol. Los Ingleses comerciaron con el café, cacao, té, tabaco, whisky y opio, incluso llegaron a enfrentarse bélicamente con China defendiendo su libre tráfico. Los Franceses e Italianos dominan el mercado del vino. Los Estadounidenses, principales opositores al libre tráfico de drogas, son los principales consumidores de drogas ilícitas y quienes controlan en la actualidad los mercados del tabaco y del café [3]. Alemania es el controlador indiscutido hoy de las drogas lícitas al dominar el mercado farmacéutico (recordemos que fue Bayer quien patentó la Heroína y la Cocaína, que ellas fueron lícitas y masivas baste tener presente a la Coca-Cola)

En cuanto a los adictos, Estados Unidos posee un mercado ilícito de 35 millones de consumidores regulares, que genera ganancias anuales de 250.000 millones de dólares, cuyo 94% nunca sale de territorio norteamericano, por lo cual la mayor parte del lavado de dinero se realiza a través de la banca norteamericana. Sólo el 6% restante se dirige a los círculos financieros internacionales. Cerca de 35 bancos en los EE.UU. han sido acusados de lavado de dinero en los últimos diez años. Miami es uno de los sitios tristemente célebres donde ocurre el lavado de dinero.

Teniendo presente los datos anteriores cabe preguntarse cuáles serán las razones que tienen los países

dominantes para declararle la guerra a las drogas puesto que nos ha quedado claro que no se trata de objeciones morales ¿serán entonces razones económicas?

Se combate al mercado de las drogas tal cual se hace con cualquiera mercado que no sea controlado estratégicamente por los grupos dominantes de la sociedad global. El Capitalismo nunca ha sido un sistema de libre comercio sino que un sistema dirigido Monopólicamente u Oligopólicamente custodiado a través del colonialismo y en general la dependencia científica, económica y cultural. Es negocio para el oligopolio farmacéutico que existan drogas ilícitas ya que aumenta el mercado de las lícitas y lo retiene para sí; es negocio para los narcotraficantes que existan drogas prohibidas por cuanto los bienes ilícitos aumentan de precio; es útil para el sistema hegemónico mundial (encabezado por el liderazgo militar norteamericano) por que permite la existencia de un enemigo interno que justifica todas las intervenciones y además ocupa el lugar de chivo expiatorio que le desvía a la población la vista de sus reales problemas. En ese sentido seguir la "huella del dinero" nos lleva a la inevitable respuesta de que quien lucra con el narcotráfico es el sistema capitalista mismo y quien pierde es la mayoría del mundo que se encuentra sometido a un sistema injusto.

Responder a la pregunta de si el lavado de dinero proveniente del narcotráfico afecta o no a una economía como la nuestra requiere necesariamente tener presente las cuestiones anteriores ya que es la droga prohibida la causante de una ganancia que ahora se intenta limpiar. Esa pregunta se responde afirmando que el lavado de dinero, como actividad propia del sistema capitalista, afecta a la mayoría del pueblo de la misma manera que toda actividad económica en un sistema opresivo. Aumenta la injusticia al influir sobre la acumulación de capital que dispara la pobreza relativa y el nivel de humillación de las clases dominadas. Sin embargo, si se trata de un análisis de qué hacer mientras tanto, creo que el lavado de dinero es legítimo en el sentido que genera empleos (tan ficticios como los demás empleos de una sociedad dependiente), abarata costos de productos haciéndolos accesibles, aumenta la infraestructura e incluso hermosea las ciudades haciéndolas más habitables. Se dirá que esto es al costo de que unos delincuentes se enriquezcan, se dirá de vuelta que la delincuencia es un aparato de clase destinado a exterminar y controlar a grupos peligrosos (en general, los pobres y los antisistémicos) y que por tanto, los buenos ciudadanos empresarios que administran empresas ficticias o cuentan el dinero recaudado por vendedores al menudeo de drogas no son ni peligrosos para el sistema y su enriquecimiento es visto como un éxito en nuestra sociedad. No dudo de aquella frase popular que dice que en lo Barnechea hay más narcotraficantes que en la legua, pero tampoco dudo del sufrimiento gratuito causado a millones de personas la hipócrita proscripción de las drogas.

Bibliografía

Se tuvieron en cuenta distintas informaciones de prensa e Internet y en especial:

- La Droga Como Coartada en la Política exterior Norteamericana, Noam Chomsky, en Pensamiento Unico y Pensamiento Crítico, Varios Autores, Editorial Debate 1998.
- Historia de las Drogas, desde los orígenes hasta su prohibición, Antonio Escotado. Editorial Alianza Cién 1995.
- Las Estadísticas Criminales por los delitos de Droga en Chile, Ibán De Rementería, Gaceta Jurídica , número 212, 1998

Artículo escrito en 2002. Corresponde a un capítulo del texto "Panorama de la Violencia y Control Social en Chile" publicado en VICSO en octubre de ese año

Notas

[1] Hans Kelsen señala que el Derecho es moralmente neutro en el sentido de que puede contener sin desnaturalizarse cualquier noción moral. Esto no significa que puede ser Derecho sin imponer determinada moralidad; el que pueda contener cualquier moralidad implica también la necesaria intencionalidad moral de cualquiera régimen jurídico.

[2] Ver el libro "La Delgada línea Blanca".

[3] Estados Unidos no produce café y sin embargo con sus reservas controla el mercado manteniendo bajísimos los precios del mismo. ¿Por que los colombiano no pueden ocupar sus ventajas comparativas y producir otras drogas más rentables?.